

 <p>Universidad Rey Juan Carlos Instituto Superior de Danza "Alicia Alonso"</p>	<h2>CIRCULAR INTERNA</h2>	Nº:	021
		Fecha:	01-02-2013
	<h3>Normas de presentación y formato del Trabajo de Fin de Máster (modalidad performativa)</h3>	Area(s):	<input checked="" type="checkbox"/> Administración <input checked="" type="checkbox"/> Profesores <input checked="" type="checkbox"/> Alumnos
		Nº Páginas:	4
<p>OBJETIVOS</p> <p>El objeto de la presente circular es el de establecer las normas y una metodología general para la presentación de los trabajos de fin de Máster en Artes Escénicas en modalidad performativa correspondientes a las titulaciones de postgrados impartidas por el Instituto Universitario de Danza "Alicia Alonso" adscrito a la Universidad Rey Juan Carlos.</p>			
<p>ANTECEDENTES</p> <p>El Máster Universitario en Artes Escénicas, impartido por el Instituto Universitario de Danza "Alicia Alonso" adscrito a la Universidad Rey Juan Carlos, fue acreditado por la Agencia de Evaluación de la Calidad (ANECA) como titulación oficial bajo las disposiciones del Real Decreto 1393/2007.</p> <p>Según la memoria oficial aprobada por la ANECA, el Máster Universitario en Artes Escénicas posee una orientación académico/profesional y para obtener el título de graduado debe presentarse un Trabajo de Fin de Máster.</p> <p>El Trabajo de Fin de Máster tiene entre sus objetivos proporcionar competencias al alumno para un futuro Trabajo de Investigación de Postgrado y la consiguiente presentación de la Tesis Doctoral por lo que han sido estipuladas una serie de normas de presentación y formato de obligatorio cumplimiento por sus autores. En el caso de los trabajos de investigación tradicionales estas normas han sido fijadas por la Circular Interna 014 con fecha 10 de enero de 2011.</p> <p>Sin embargo, dadas las características de sus titulaciones, el Instituto Universitario de Danza "Alicia Alonso" fomenta metodologías novedosas aplicadas a los estudios artísticos, entre las que se encuentran los trabajos e investigaciones performativas. En la presente Circular Interna se exponen las normas específicas para esta modalidad que deberán cumplir los autores obligatoriamente.</p>			
<p>DISPOSICIONES</p> <p>1) El Trabajo de Fin de Máster performativo consta de dos partes: el TRABAJO DE CREACIÓN ARTÍSTICA (TCA) (el aspecto más importante) y la MEMORIA un documento, el cual expondrá los alcances de la investigación y describirá el proceso creativo realizado.</p> <p>2) En el contexto de esta Circular, el TCA se define como todo aquel producto artístico relacionado con las ARTES ESCÉNICAS, del espectáculo o del movimiento, así como el proceso creativo necesario para llegar a él. Aquí incluimos cualquier tipo de representación dramática, el performance, la danza, el audiovisual, el multimedia, entre otros. No se establecen límites de tiempo para las presentaciones, pero los tutores deberán encargarse de delimitar las proporciones razonables desde un punto de vista académico.</p>			

3) En el caso de un TCA colectivo cada estudiante entregará una MEMORIA individual.

4) Esquema básico de la MEMORIA: La MEMORIA o informe del TCA constará esencialmente de siete apartados: **RESUMEN, INTRODUCCIÓN, DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS, LENGUAJE ESCÉNICO, DIARIO DE SESIONES, CONCLUSIONES FINALES y BIBLIOGRAFÍA.**

- **RESUMEN:** No mayor de 250 palabras. Resume el contenido y los resultados del trabajo.

-**INTRODUCCIÓN:** Se expondrán los objetivos a conseguir con el trabajo, y las razones del mismo, así como la génesis de la idea. En el caso de un TCA colectivo cada estudiante explicará además su aporte al montaje, el tiempo dedicado, y los materiales y referencias utilizados específicamente en su participación individual.

- **DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:** Aquí se relacionarán los aspectos del temario del Máster en los cuales se basa el trabajo. En esta parte académica del PROYECTO se deberán exponer los contenidos utilizados del Plan de Estudios, delimitar desde que ángulo se abordan estos contenidos y especificar a qué asignatura o asignaturas pertenecen. En el caso del montaje colectivo, se tendrá que aportar, además, una reflexión sobre la relación del rol del alumno o personaje con el contexto del tema-contenido.

- **LENGUAJE ESCÉNICO:** Aquí se justificará el lenguaje escénico utilizado, y su relación con los objetivos del TCA. En el caso de los montajes colectivos, el estudiante tendrá que relacionar además su función o rol en el montaje con el lenguaje escénico utilizado.

- **DIARIO DE SESIONES:** Informe individual de las experiencias y el trabajo realizado en cada sesión de ensayo.

- **CONCLUSIONES FINALES:** En este apartado se expondrá la experiencia obtenida en el proceso creativo, se realizará una evaluación de los resultados de este proceso en relación con los objetivos planteados y con el contenido del Máster, así como las líneas de investigación-acción que se pueden emprender a partir de los resultados de este TRABAJO PERFORMATIVO.

- **BIBLIOGRAFÍA:** Referencia a la Bibliografía y material extra utilizado en el TCA Y LA MEMORIA. Se utilizará el formato de las Normas APA (American Psychology Association) para la presentación de publicaciones.

5) **Formato de presentación de la MEMORIA:** El informe o MEMORIA constará de 30 páginas como máximo. Dentro de este límite no se incluyen los anexos que recojan material documental del proceso creativo del TCA. Puede adjuntarse material en diferentes soportes físicos, pero su descripción deberá registrarse anexa al trabajo en la ficha correspondiente.

- **Copias.** El alumno entregará una copia de la MEMORIA impresa y cuatro en formato WORD digital (*.doc) a su director/a de TFM dentro de los plazos establecidos.

- **Encuadernación.** La MEMORIA debe ser encuadernada en Espiral, con tapa dura de color negro detrás y tapa transparente en el frente.

- **Formato.** La MEMORIA se presentará en formato ISO A4.
- **Carátula.** La carátula de la MEMORIA tendrá el logo de la Universidad Rey Juan Carlos y todo el texto se presentará centrado, con Fuente Arial o Times New Roman a 12 puntos excepto el título que tendrá 16 puntos. Para la información que debe consignarse en la carátula y su distribución debe seguirse la guía del Anexo de la presente circular.
- **Fuentes.** En todo el Trabajo se utilizará la misma fuente tipográfica que puede ser Arial, Times New Roman o Verdana y un tamaño de 12 puntos.
- **Márgenes y justificación.** Los márgenes de la MEMORIA tendrán un tamaño de 2,5 cm por todos sus lados y el texto se presentará justificado e impreso por las dos caras.
- **Formato y espaciado de párrafos.** El espaciado será de 1,5 líneas en todo el cuerpo de la MEMORIA, incluso entre párrafos. El comienzo de los párrafos debe aparecer sangrado a la izquierda con el valor por defecto del procesador de texto. No deben sangrarse: el resumen, los títulos de las tablas, las referencias textuales de un solo párrafo, los encabezamientos de las figuras y los títulos y subtítulos de las secciones. Pueden existir saltos de página al final de las secciones o capítulos.
- **Números de página.** Deberán ubicarse en la parte inferior y exterior de la página.
- **Anexos.** Todas las tablas, imágenes, ilustraciones, diagramas y otros elementos gráficos deberán incluirse en los Anexos y fuera del cuerpo de la MEMORIA.

Las disposiciones y procedimientos de esta Circular se aplicarán a partir del Curso Lectivo 2012-2013.

Aprobado por: Alberto García Castaño, Director





UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Instituto Universitario de la Danza "Alicia Alonso"
CURSO 2012-2013

TITULO DE LA OBRA
(Subtítulo si lo hay)

TRABAJO DE CREACIÓN ARTÍSTICA

NOMBRE(s) Y APELLIDOS(s)

DIRECTOR(ES)
Nombre y Apellidos del Director

TUTOR(ES)
//Solamente si es diferente al Director//
Nombre y Apellidos del Tutor